

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CENASUR S.A., CELEBRADA EL 20 DE FEBRERO DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, el día veinte de febrero del 2015, a las 11H00, en las oficinas de la compañía CENASUR S.A. ubicadas, en el Km. 11 1/2 Vía a Daule Parque Industrial "El Sauce", se reúnen los siguientes accionistas de CENASUR S.A.: el Ing. Jorge Neme Antón, propietario de 330 acciones; el Ing. Chemel Alfredo Neme Macchivaillo, propietario de 95 acciones; la señora María Paola Neme Macchivaillo, propietaria de 93 acciones; el Ing. Mauricio Antenor Neme Macchivaillo, propietario de 94 acciones; el Ing. Nassib Alberto Neme Macchivaillo, propietario de 93 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, y de un valor nominal de Un Dólar (US\$ 1.00) cada una de ellas y dan derecho a un voto por acción. Por lo tanto, se encuentra representada la totalidad del capital social, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DÓLARES AMERICANOS (US\$ 800.00). Los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día.

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre la aprobación del balance general, estado de resultados, sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2014; así como los informes del Administrador, Comisario y Auditor Externo de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver acerca de la designación del Comisario y Auditor Externo para la Compañía, para el ejercicio fiscal 2015.

Preside la sesión el Ing. Luis Andrés Neme Macchivaillo, siendo asistido en la Secretaría por el Ing. Chemel Alfredo Neme Macchivaillo. Una vez formulada la lista de asistentes, y constatado el quórum reglamentario por Secretaría, la Junta pasó a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual el Presidente de la Junta expone la necesidad de que la sala se pronuncie al respecto, una vez que la sala ha revisado, esto es cada uno de los miembros de la Junta, el Balance General, Estado de Resultados, sus anexos y una vez leídos por el Gerente General y luego de conocidos éstos, la sala después de las deliberaciones pertinentes resuelve: "APROBAR EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014, ASI COMO LOS INFORMES DEL ADMINISTRADOR, COMISARIO Y AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014".

Luego el Presidente dispone que se trate el segundo punto del orden del día esto es designar como Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del año 2014 a la compañía de auditoría externa denominada ESCUDEROS & ASOCIADOS, AUDITORES EXTERNOS S.A. cuyo representante legal es el señor Economista Virgilio Escudero Orellana, por tanto se autoriza al Representante Legal de la compañía a suscribir el respectivo contrato; así mismo se designa como Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2014 al señor Carlos Fernando Rodríguez Salas.

Por no existir otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la que es aprobada por unanimidad por los asistentes a la Junta, y en señal de conformidad la suscriben al calce.

El Presidente levanta la sesión a las 11H45.- f) Chemel Alfredo Neme Macchivaillo, Presidente - accionista; f) Luis Andrés Neme Macchivaillo, Secretario - accionista; f) Jorge Neme Antón, accionista; f) María Paola Neme Macchivaillo, accionista; f) Mauricio Antenor Neme Macchivaillo, accionista; f) Nassib Alberto Neme Macchivaillo, accionista.

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es fiel copia del original, que reposa en los archivos de la compañía, a la que me remitiré en caso necesario.

ING. CHEMEL NEME MACCHIVAILLO
Secretario de la Junta - accionista